

**APUNTES SOBRE LA SOCIEDAD GUIPUZCOANA A  
TRAVES DEL GUIPUZCOACO PROVINCIAREN CON-  
DAIRA DE JUAN IGNACIO DE IZTUETA**

Idoia Estornés Zubizarreta

Juan Ignacio de Iztueta nace en Zaldibia, al pie del Aralar guipuzcoano, en 1767. No se le conocen estudios aunque hoy en día no se da fe a su insistente autocalificación de ignorante ni a su aparente candidez robinsoniana (1).

La primera parte de su vida transcurre a través de un inextricable amasijo de circunstancias penosas. Ingresa en la cárcel en 1801 acusado de un delito contra la propiedad, pero, acusado también meses antes por el vicario de su pueblo, la Inquisición de Logroño le incoa un proceso por manifestaciones de carácter herético referentes a temas dogmáticos y licencia de costumbres, no consiguiendo zafarse de ambas imputaciones hasta 1807 (2).

Afrancesado, su colaboración con los revolucionarios durante la guerra napoleónica le vale un segundo proceso y nueva cárcel hasta fines de 1815 (3), año en que recobra la libertad y estas peripecias borrascosas parecen haber tocado fin definitivamente.

En 1816 le vemos ya como un respetable propietario afincado en San Sebastián. Su producción literaria se desarrolla a partir de estas fechas caracterizándose por el uso de un euskera supradialectal en muchos casos, por su reconocida calidad de discípulo del P. Larramendi, su amor apasionado por la tierra natal y la lengua privativa de los vascos.

Al escribir en euskera sobre temas no religiosos —es decir, sin fines conceptuados prácticos—, efectúa una elección a todas luces deliberada, en la que insiste repetidas veces, en especial en el prólogo de su *Condaira* (4).

(1) Se autocalifica de *gizon lego eskolatu bageko jakin-ez bat* (un hombre sin escolarizar, un ignorante) en el Prefacio de su *Condaira*, San Sebastián, 1847, pág. IX. Lo pone en duda, entre otros, Luis Michelena en *Iztueta, testigo político de su época*, “Actes du colloque international d’Etudes Basques. Euskal Herria (1789-1850)”, Bayonne, 1978, 167-179. “Maestro de primeras letras de la villa de Zaldivia” le titula el auto del procesamiento que siguió contra él la Inquisición logroñesa en 1805. Cfr ELOSEGUI, J.: *Iztueta, preso en Guipúzcoa y en Logroño*, BRSVAP, 1971, 19-46.

(2) Una concienzuda recopilación documental sobre estos hechos en Elósegui, *Op. cit.*, y Juan Ignacio de Iztueta *Echeberria* (1767-1845), Auñamendi, San Sebastián, 1969, 404 págs.

(3) ELOSEGUI, J.: *Iztueta, afrancesado, procesado por infidencia en Azpeitia*, BRSVAP, 1976, 1-2, págs. 296-300.

(4) *Badakit nik, txorotzat emango nautena askok eta askok lanbide honetan ari naizelako ...*, “Bien sé yo que se me tildará de loco por parte de muchos por empeñarme en este tipo de trabajo...”, Cfr. *Op. cit.*, Cap. V, pág. 239. Salvo en el título de la obra de Iztueta —que respeto— he actualizado la ortografía.

*La Guipuzcoaco Provinciaren Condaira edo historia ceñetan jarritzen diraden arguiro beraren asieratik orain-arte dagozquion barri gogoangarriak* (Historia de la Provincia de Guipúzcoa, en la que se ponen de manifiesto las cosas memorables que han ocurrido en ella desde sus inicios hasta ahora), parece ser obra de varios años. En su prólogo dice tener 78 años de edad, por lo que sabemos que lo escribe en 1845, es decir el año mismo de su muerte. En esta obra —que se editó dos años después de su óbito— hace una descripción de la Guipúzcoa que él conoce y de la que los autores anteriores han conocido, por lo que es tanto producto de lecturas diversas como de recopilación directa.

Sobra decir que la que más puede interesarnos es esta última, no sólo por el material aportado sino por la intencionalidad ideológica del escritor, manifiestamente preocupado por la marginación de que es objeto la gran masa campesino-vascoparlante que constituye la mayoría de Guipúzcoa de fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

En esta información pueden distinguirse dos bloques: el primero, tocante a diversos aspectos de la sociedad guipuzcoana campesina; el segundo, referente a los diversos acontecimientos históricos acaecidos en vida de Iztueta, tales como las varias invasiones de la provincia y la guerra de los siete años entre carlistas y liberales.

## La sociedad guipuzcoana que vio Iztueta

Antes de entrar en materia hay que advertir que Iztueta, pese a haberse afincado en San Sebastián, elude casi el medio urbano en su *Condaira*. En sus hiperbólicas descripciones hay mucho más de “alabanza de aldea” que de “menosprecio de Corte” por la sencilla razón de que ignora a ésta, salvo para atribuirle características malélicas y contrarias al bien de la mayoría (agraria).

Otra característica de Iztueta es su acendrado guipuzcoanismo, chocante cuando se ven apuntar en su escrito ciertos visos prenacionalistas mucho más racionalizados que en Larramendi.

Y, por último, diremos que, amén de la poca fiabilidad que ofrecen sus datos cuantitativos, también resultan recelables los cualitativos debido a la dicotomía arriba señalada por la que todo campesino reviste “per se” características casi angélicas.

Pese a ello, lo que Iztueta dice sobre Guipúzcoa tiene el valor indudable del testimonio vivo y por ello lo hacemos objeto de estos apuntes que versan sobre:

1. Trabajo.
2. La crisis económica de Guipúzcoa.
3. Fueros y situación lingüística.
4. Prestaciones mutuas.
5. Diversiones.

### 1. EL TRABAJO

Las principales ocupaciones de los guipuzcoanos según Iztueta son: pastoreo (*artzaintza*), labranza (*atxurgintza*), carboneo (*ikatzgintza*), metalurgia (*bur-nigintza*) y trabajos derivados de esta última tales como elaboración de armas

de fuego (*su-arma*), *bayonetas* (baioneta), espadas (*ezpata*), machetes (*matxite*), anclas (*aingura*), aperos de labranza (*nekazaritzako erremienta*), etc. También es considerable la fabricación de barcos de gran tamaño y la pesca. Interesan al autor principalmente el pastoreo y la agricultura:

#### a) *Pastoreo*

La máxima concentración de pastores se produce en Aralar, donde se congregan alrededor de 800, grandes y pequeños, al cargo de unas 40.000 cabezas de ganado ovino. Viven en casucas (*txabola*) que dan cobijo elemental a tres o cuatro; en ellas guardan sus haberes y elaboran sus quesos. Aparte de esta agrupación no existe otra superior ni poseen alcaldes, vicealcaldes (*alkateordekorik*) ni alguaciles (*amamerurik*), siendo todos ellos vecinos de alrededor de 14 ó 15 localidades distintas. Su alimentación consiste en pan de maíz (*talo*) con leche, en verano, y habas cocidas con grasa de cerdo, en invierno (*gantzarekin egositako baba*).

La elaboración del queso la describe así:

“Hacia el atardecer llevan las ovejas al aprisco y las ordeñan, cueflan la leche y nada más añadir el cuajo comienzan a cantar para no callar hasta acabar el queso. A continuación, tras haber hecho hervir el suero (*gazura*) con piedras candentes, salen con él a la puerta del habitáculo y comienzan a enfriarlo vaciándolo de cuenco en cuenco de arriba a abajo” (5).

#### b) *Labranza*

Los cultivos habituales son trigo (*garia*), maíz (*artoa*), centeno (*zikirioa*), avena (*olao*), haba (*baba*), alubia (*babarruna*), guisante (*illarra*), patata (*patata*), mijo (*artatxiki*), lenteja (*txirta*), nabo (*arbia*), alhorva (*allorbea*), jabuco (*pugatxa*), veza (*zalka*) y lino (*liñoa*). Se cultivan los campos abriendo surcos para la conducción del agua en los llanos (*zelaietan*) y por medio de terrazas en las altas pendientes (*goi umilkorretan*). La especie preferida es el maíz, que se utiliza de alimento básico humano —el grano—, y para el ganado (hojas y envoltorio), de abono —el tallo— y de combustible —la mazorca desgranada.

Los frutos que el agricultor guipuzcoano recoge con más asiduidad son la castaña, la manzana, la nuez y la bellota (*gaztaina*, *sagarra*, *intxaurra*, *ezkurra*).

## 2. LA CRISIS ECONOMICA EN GUIPUZCOA

Iztueta ofrece su propia visión sobre la crisis económica que, comenzando en 1766 (6) —cuando Iztueta acaba de nacer—, arribará hasta la misma guerra carlista.

Pero, en vez de concentrar su interés sobre la crisis comercial de ciudades como San Sebastián, prefiere enfocar el medio rural y referirse a las repercu-

(5) Op. cit., cap. III, pág. 229.

(6) Es la fecha que arbitra su principal estudioso hasta el momento: PABLO FERNANDEZ ALBALADEJO: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Akal, Madrid, 1975, 425 págs.

siones —para Iztueta felices— de tal crisis. Lo hace a propósito del crecimiento experimentado por la ganadería vacuna a finales del siglo XVIII (2).

“Todos los guipuzcoanos de mi edad (8) saben que, desde hace sesenta años a esta parte (9), el ganado vacuno (*abelgorria*) se ha acrecentado en gran manera en esta provincia, en especial en las inmediaciones de los núcleos urbanos grandes. Anteriormente se solía ver frecuente trasiego de ganado vacuno procedente de Francia, traído para abastecer a esta provincia. Debido a ello, a los carniceros de este lado les estaba permitido el paso legal a Francia de cierto dinero a estos efectos (*diru jakin bat lanbide honetarako*). Pero luego, nuestra Madre Guipúzcoa, al advertir que en su demarcación había tomado tanto incremento el ganado vacuno, tomó las medidas oportunas a fin de favorecer a sus industriosos hijos.

En 1829, en las Juntas Generales reunidas en la leal Tolosa, esta sabia Madre tomó el acuerdo de prohibir la importación de ganado vacuno de Francia y de permitir a cualquiera la exportación del mismo a donde se quisiera. De esto puede inferirse por qué el término guipuzcoano se halla bien abastecido de vacuno.”

Este acontecimiento sobrevino debido a dos hechos capitales: el derrumbe comercial de San Sebastián y la venta de comunales:

“En esta generación se han visto en Guipúzcoa dos memorables acontecimientos debido a los cuales ha acaecido, a mi parecer, este acrecentamiento del ganado vacuno: uno es la caída del comercio donostiarra y, por otro lado, la venta que han debido de efectuar nuestros leales pueblos de sus abundosos argomales, amplios brezales, grandes retamales y otras buenas tierras de monte a fin de poder hacer frente a las necesidades de la aciaga guerra. Estos dos inesperados lances han sido los que han proporcionado a los agricultores guipuzcoanos unas expectativas mejores que el porvenir que les esperaba.”

A continuación explica el porqué de este proceso:

“En los tiempos aquellos que el comercio donostiarra se hallaba en su cénit, alentado por locas ganancias, la agricultura local se encontró completamente caída y la de las localidades vecinas en la cuerda floja (*zabuan zinzilika* = balanceándose), debido a que todos los trabajadores se fueron precipitadamente, en busca de las nuevas ganancias. Ya que es cosa bien sabida que, aquellos agricultores que no se hallen en lo más alto (de la escala social), tirarán la azada y otros aperos a un rincón y se irán a por la migaja del dinero diario. En aquellos faustos tiempos en que el comercio de San Sebastián se hallaba en lo más alto, no era posible encontrar en las casenas de su término una sola vaca preñada o con cría. Lo que sí había en algunas de ellas eran

(7) Op. cit., Cap. IX, págs. 176-182.

(8) Iztueta nace en 1767. En el prólogo (p. IX) dice tener 78 años, por lo que en ese momento es el año 1845.

(9) Es decir, desde 1785 aproximadamente.

yuntas de bueyes que se utilizaban para los trabajos del puerto y de las calles, y con ellas salían, en cuanto amanecía, en busca de trabajo a la ciudad, mientras los de casa recorrían, con la cesta y la hoz en mano, los bordes de las rozas en busca de alimento para los bueyes.”

La vena moralista y antiburguesa de Iztueta aflora en su crítica a estos nuevos hábitos:

“Y, en caso de que no hallaran (los boyeros) ganancias, entrarán en las sidrerías —dejando a los bueyes en cualquier rincón y de cualquier forma— donde pasarán todo el día jugando y charlando, comiendo bacalao achicharrado y sardinas saladas, llenándose hasta la coronilla de sidra, mientras sus mujeres e hijas les esperan para poder disponer de una cena. En el caso de que el boyero llegara a la tarde, cuando todos regresan, haciendo sonar el dinero de la bolsa, todos se pondrían a bailar llenos de júbilo y de sidra; en caso adverso, si la ganancia era escasa y las explicaciones abundantes, aquella noche había cena frugal y poca sidra. Y ya, si se conocía la estancia del boyero en la sidrería, los hombres fruncirían el ceño y las mujeres armarían la de San Quintín (*gizonezkoak kopetak zimur ta illun eta andreak txipiritona*).”

Se exploya, a continuación, en más ejemplos de esta pérdida de valores hasta que la situación cambia:

“Tan pronto cayó el mercantilismo, comenzó a levantarse la agricultura. En cuanto desaparecieron las locas ganancias que un día surgen aquí, otro allí y el tercero se van quién sabe dónde (*etsi Akelarren*), el labrador (*nekazaria*) volvió al honrado trabajo de la azada que nunca perecerá. Y pronto, emulándose unos a otros, cavaron los campos que antes estaban completamente abandonados, labraron los llanos, cerraron los arenales, allanaron los terrenos costaneros, quemaron las zarzas, prepararon tierras novalas y, tras efectuar admirables trabajos, obtuvieron buenos resultados y se surtieron de ganado vacuno.”

Vuelven a levantarse casas de labranza que antes estaban caídas y en desuso:

“Cerca de mil caseríos se hallan en el término de San Sebastián, todos los cuales estaban completamente derrumbados en los tiempos del comercio y ahora se han alzado.”

Y no sólo ha beneficiado, según Iztueta, al campo la depresión comercial, sino también, en gran medida, la desamortización efectuada por los municipios como consecuencia de la guerra antinapoleónica:

“Y vamos a examinar ahora, con algún detalle, el destino reservado a las tierras, montes y bosques vendidos por los leales pueblos en los momentos de apremio.

En los terrenos comprados a los pueblos de cuarenta años a esta parte (10) en el término de Guipúzcoa, se han erigido muchos case-

ríos con sus correspondientes terrenos, bosques, praderas y ganados, los cuales proporcionan grandes bienes por medio del sudor y la fatiga de sus laboriosos nativos (*jaiotar behargilletsuen neke izerdikoaren bidez*). Es difícil de expresar el adelanto que ha experimentado la agricultura (*nekazaritzak*), y la tranquilidad que gozan los labradores locales (*bertako atxurlarik*). Hasta cien casas de labranza se habrán erigido en el término de Oyarzun mediante estas nuevas compras; y en Azpeitia, Azcoitia y otros muchos pueblos ¿quién sabe cuántos? Es verdaderamente admirable ver a los paisanos recoger riqueza en tierras donde antes sólo había algunos pastos para los ganados. Todos estos grandes hechos los han llevado a cabo los nativos de los lugares y ellos los disfrutaban. Por consiguiente, con estas tierras no ha ocurrido otra cosa que coger con una mano lo que ha caído de otra (propia).”

Desgraciadamente Iztueta no nos informa sobre el régimen de propiedad de estos nuevos caseríos, detalle que hubiera resultado muy interesante.

### 3. FUEROS Y SITUACION LINGUISTICA

Iztueta es un apasionado defensor de su lengua a la que ve menospreciada y desposeída de la posibilidad de acceder a un estadio culto. Su conciencia a este respecto es vivísima y se reviste de un fuerismo ardiente (*euskara hil ezkerero Fueroak ez dira biziko* = tras la muerte del euskara los Fueros dejarán de vivir).

Según su descripción inicial, de los 120.000 habitantes (*arima* = almas) de Guipúzcoa, 100.000 sólo conocen un idioma: el euskara. Los veinte mil restantes los distribuye de la siguientes forma: más de la mitad son hijastros del euskara por su procedencia del exterior (*ugazume etorki arrotz*); los restantes —de 10.000 a 6.000— hablan tan mal el euskara como el castellano.

Respecto a los factores que inciden sobre la situación lingüística expone como positivo el hecho de que los párrocos guipuzcoanos tuvieran que dominar el euskara para practicar la cura de almas (para ser curadores de almas: *arima -zaintzalle izan*), y como negativo el que se abasteciera de maestros no vascófonos (*maisú erdaldunak*) a los pueblos de la provincia. El euskara esta proscrito de la escuela:

“¿No acaece, pues, que cuando a estos pobres muchachos de las escuelas se les escapa una palabra en vascuence y estos extranjeros, enemigos reconocidos del mismo (*beraren etsai ezagutuak dauden gizon erbesteko hoek*), los azotan cruelmente, se da ello como obvio?” (11).

El euskara se halla marginado no sólo por estos funcionarios sino también por los guipuzcoanos mismos que —juzga Iztueta— no barruntan la importancia de poseerlo (*beren ona nondik datorkioten ezagutzen ez dutelako*), porque no se dan cuenta de que este idioma es el fundamento del peculiar sistema que rige a la provincia: los Fueros. Iztueta sienta aquí uno de los que luego serán postulados básicos del nacionalismo, identidad entre pueblo y lengua:

---

(11) y (12) Op. cit., Prólogo, págs. V y VI.

“Para sostener sobre sus pies a los Fueros el asidero más firme y el apoyo más seguro es tener en buena consideración el euskara, porque se hallan ambos completa y amorosamente compenetrados (*elkarri laztandurik arras itsatsiak arkitzen dira*), a la manera de dos cosas que no pueden separarse. Tras la muerte del euskara los Fueros dejarán de vivir; en cambio, si el euskara vive, los Fueros resucitarán. Los que quieran Fueros deben de amar el euskara y los que amen el euskara deben de hablar y dirigirse a los euskaldunes en euskara. De otra forma se extinguirá el euskara, desfallecerán sus hablantes y desaparecerán los Fueros” (12).

También denuncia Iztueta, como buen romántico, y, ello, a través de toda su *Condaira*, la marginación de que es objeto ante la inhibición de los propios interesados, el mundo rural euskérico por parte de los escritores en lengua castellana. Lo explicita claramente cuando describe los diversos sistemas de Hermandad que subsisten entre estos campesinos:

“Son del todo admirables, pues, las costumbres ancestrales que rigen entre los campesinos guipuzcoanos; y ello aunque nadie pare mientes en ellas y permanezcan ignoradas y marginadas, tal como si no existieran. Y, ¿por qué ocurre esto? No por nada sino porque son más antiguas y porque son de los vascoparlantes (*euskaldunenak diralako*) y porque éstos no quieren darlas a conocer en su propia limpia lengua” (13).

#### 4. PRESTACIONES MUTUAS EN LA GUIPUZCOA AGRARIA

En el capítulo V de su *Condaira* expone Iztueta las características de varios tipos de sistemas de prestaciones mutuas entre labradores, sistemas a los que denomina *anaitasuna lagunkide*, y a los que considera adoptados de los pastores (*bere anaia artzain ondraduai ikasitako ohitura*). Describe prestaciones en caso de pérdida de ganado vacuno, enfermedad del labrador, hijo o hija obligado a una boda precipitada, muerte y horfandad de un labrador pobre y muerte de señora o señor principal:

a) En caso de incapacitación o muerte de ganado vacuno de yugo (*uztarrizko abelgorri*) la hermandad entera (aquí *lagunkide* “asociación de amigos”), le proporcionará enseguida un equivalente (*ordaña*).

b) Si acaeciere que un labrador no estuviere en posesión de animales vacunos y cayese presa de enfermedad grave (*eritasun gaizto*), tanto su parientes como sus amigos y vecinos labrarán sus campos como si fueran propiedades (*berenkiak*) suyas, comiendo de lo suyo y sin percibir sueldos y gratificaciones (*alopera ta saririk bage*).

c) En caso de que algún hijo o hija tuviera un tropiezo demasiado joven llegando a comprometer su porvenir debido a la pasión amorosa (*amodiozko naitasunaren bidez gazte limuriturik*), y no se le pudiera encontrar casa suficiente (*etxe bazter bat*), suelen reunirse en el ayuntamiento (*herriko etxea*) parientes, amigos y vecinos con el galán sujeto de tropiezo (*galai irrystalariarekin*

(13) *Op. cit.*, Cap. V, pág. 239.



batean), y allí, bebiendo un trago (*eta hemen bere txurruta edaten daudela*), el más maduro de los presentes solía proponer que se escogiera para la pareja una artiga grande (*labaki andi bat*) de las tierras comunales (*zillegi lurretan*, lit. tierras lícitas), se la preparara y sembrara y se le proporcionaran animales, semillas y otras cosas necesarias para el arranque de un nuevo hogar.

d) En caso de enfermo de muerte, de escasas posibilidades económicas, sus parientes, amigos y vecinos consolarán por turnos al moribundo alejando ideas amargas y prohibiendo a la prole (*honako mutiltxo hau nik hartuko det nere etxera, (...) hau nere alabatzat ezagutuko det honezkero*).

e) Al morir el Señor o la Señora de alguno de los palacios o casas principales (*jauregi eta etxalderik aurrengoak, beretako Nagusi Etxekoandreak*), existe también una costumbre legal (*legezko oitura*) que obligaba a cada uno según los bienes que poseía (*nori bere ondasunak agintzen zioten modukoa*). Consistía en llevar a la iglesia los familiares, uno un buey adornado de campanillas (*uztar-idi galaren galakoa tzintzarritz beterik*), una hermosa vaquilla adornada de flores y rosetas (*zekor galanta adarretan lore ta errosetak zituela*), un carnero grande, aves, manzanas, castañas, etc. Según la obligación de dar de cada uno (*nor nolako emankizunaren azpian arkitzen zan*) así debía de contribuir sin falta (*gisa berperean behar zeban erantzun utsialdirik bage*). Iztueta dice haber durado esta costumbre hasta 1700.

## 5. DIVERSIONES

Los parámetros religiosos marcan estrechamente a esta sociedad civil pero no pueden con la danza vasca que, pese a ser anatemizada desde el púlpito, hallará en el jesuita Larramendi su defensor más encendido.

Iztueta no sólo es discípulo de Larramendi en lo tocante a este extremo sino que, además, publicará, en 1824 (14), un tratado que llegará a ser clásico sobre la misma.

De todas las diversiones que describe, es la danza, junto con las apuestas, la que atrae más a hombres y mujeres. Se bailaron en la plaza pública (*plaza agirikoetan*) viejas melodías (*soñu zaharrak*) cantadas, acompañadas de tamboril al que luego se habría añadido el silbato (*txilibitua*). El ritmo de estas danzas es complicado ya que no son de la misma medida (*neurri batekoak ez diralako*) por lo que tiene que aprenderse cada melodía, analizándola en sus trozos y compases (*zenbat zati eta zenbana kompasekoak*).

La improvisación de versos (*hitzneurtuak*) es otra de las diversiones más arraigadas. La versificación es en octavas (*zortzikoan*) o en otras medidas (*edo edozein neurritan*), improvisada (*supituan*) y cara a cara (*ahotik ahora*). Median las apuestas, en dinero o en especies, y el número de improvisadores puede combinarse uno a uno (*buruz buru*), (bi bitara) y cuatro a cuatro (*lau lauren kontra*). Los improvisadores suelen ser pastores, labradores o carboneros, todos ellos iletrados.

El tiempo libre de domingos y fiestas suele invertirse también en juegos tales como la pelota (*pillota*), palanca (*palanka*), bolos (*bolan*), brincando (*saltoka*), con vaquillas (*idixkoarekin*), luchando (*burruka*), etc. Por la mañana,

(14). Guipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia, beren soñu zar eta itz neurtu edo versoquin, Donostian, 1924, XVII-165 págs.

sin embargo, la Misa Mayor (*Meza Nagusi*) corta toda actividad; cierran todas las tabernas (*ardandegi*), sidrerías (*sagardotegi*), tiendas (*denda*) y otros lugares dedicados a la compra-venta, y en la plaza no puede jugarse pelota o palanca, ni danzarse hasta que acaben los oficios.

El motor de las pruebas, juegos y desafíos guipuzcoanos se halla en la apuesta, que alcanza, según la descripción de Iztueta, aspectos de tragicomedia.

a) En la pelota, reina de los deportes vascos, los guipuzcoanos despuntan entre los primeros. La afición es generalizada, desde los prepotentes (*aundizki*) y curas (*apaiz*) hasta los trabajadores (*langillea*). En los partidos se cruzan las *apuestas* de miles de onzas de oro (*onza urreak millaka jokatzten*). Amén de dinero se juegan cosas tan vitales como camas enteras con su ajuar, edredones y colchones que se exponen, a la vista de todos, colgados de los chopos cercanos al frontón, como en el célebre partido de 1720 entre guipuzcoanos y navarros en Hernani. Se registra también la costumbre de relatar en versos (*hitz neurtuak ifintzen*) los acontecimientos pelotísticos más destacados a fin de que se conserven y transmitan a las nuevas generaciones (*ondorengoak ere gogoan izan zitzen*).

b) La pasión por la apuesta se pone también de manifiesto en las pruebas de arrastre de bueyes (*idi-apustu*); de tres años a esta parte —dice Iztueta— se han jugado en la plaza de Azpeitia más de 160.000 reales, en su mayor parte por labradores sometidos al régimen de inquilinato (*bizi diran maizter jende nekazariena*).

c) Cinco onzas de oro apuestan dos propietarios en el rústico Amézqueta sobre la posibilidad de que un selvático mocetón de 18 años domine a un enorme toro hasta hacerle besar el suelo agarrándolo por las astas y cola. A modo de jueces actúan el alcalde (*alkate jauna*) y dos hombres maduros y respetables (*itzal andiko gizon eldu biña*).

d) Una onza de oro y diez ovejas, cada postor, es la condición de otro famoso desafío relatado por Iztueta consistente en luchas con un mastín feroz (también menciona luchas de hombres contra hombres pero no describe ninguna).

Es pues la *apuesta* una arriesgada pasión generalizada y dotada de una aceptación social más que regular, inexplicable si calculamos sus posibles consecuencias, que en la exposición —de Iztueta quedan en la penumbra:

“En verdad, tan alegres como las vestimentas que portaban los labradores guipuzcoanos a los partidos y apuestas, con los ocho ducados que llevan escondidos en secretas faltriqueras; a los cuales se suele ver con frecuencia, y ello, pese a no disponer de otro porvenir que el que les proporcionen sus fatigas y sudores, arriesgando onzas de oro de cinco en cinco, de diez, en diez y veinte en veinte, cada uno por su favorito. Y el que no dispone de dinero en ese momento juega sus bueyes, vacas, mulas, caballos, cabras, ovejas y cualquier cosa que tenga a mano. Incluso hemos llegado a ver en las plazas a hombres hechos y derechos apostar su traje, zamarra y faja, apostado por uno u otro” (15).

(15) *Op. cit.*, Cap. VI, pág. 254.